



# Juntos Transformamos la Educación

## Programa de Becas Municipales

### Pedro Escobedo 2018



Con fundamento en el artículo 8 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro, son los ayuntamientos los que tienen atribuciones para formular, aprobar y ejecutar los programas municipales de desarrollo social, de conformidad con las políticas públicas nacional y estatal de desarrollo social, así como los planes de gobierno y de desarrollo municipal.

El objetivo principal del programa “*Juntos Transformemos la Educación*” es propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los Derechos Individuales y Sociales garantizando el acceso a los programas de educación y la igualdad de oportunidades para el estudio, así como el abatimiento de la discriminación, la exclusión social y la deserción escolar.

Se busca fomentar el desarrollo integral de la familia como célula básica de la sociedad, especialmente, en las localidades con mayores índices de marginación, vulnerabilidad y pobreza; lograr como principal eje rector de este programa, la garantía del Derecho de acceso a la educación pública.

Las políticas públicas tanto estatales como municipales tienen su fundamento en la Ley antes mencionada y en cumplimiento a las reglas de operación se elabora un informe estadístico respecto de los datos que contiene el padrón de beneficiarios 2018. Cabe señalar que el siguiente es un informe parcial toda vez que corresponde al trimestre octubre-diciembre de 2018, siendo en este periodo la primera etapa de implementación de este programa.

#### Información General:

**Objetivo del programa:** Disminuir la deserción escolar por motivos de escasos recursos e impulsar a los estudiantes destacados reconociendo su esfuerzo a través de las becas.

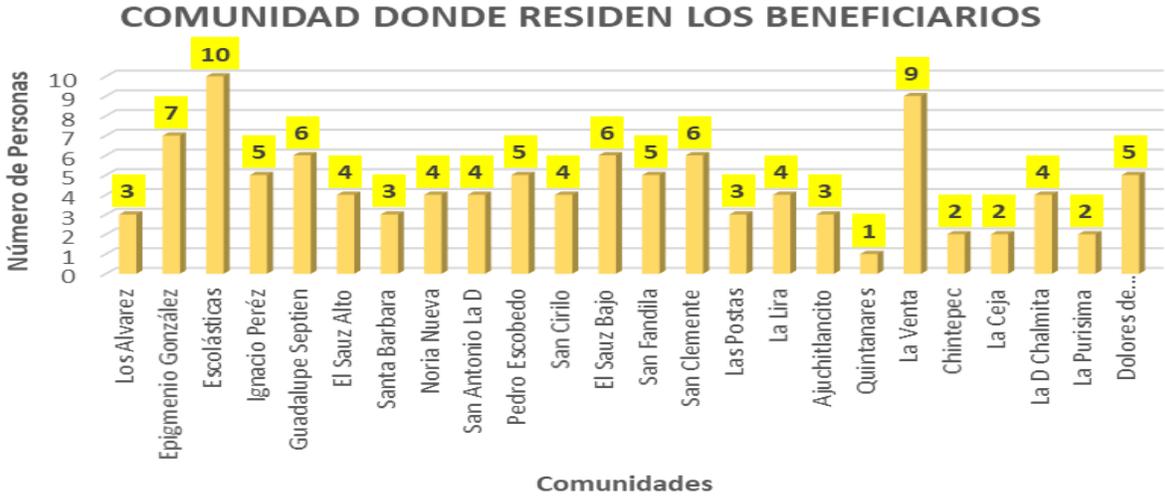
**Metas:** Entregar 110 becas en la primera etapa a los estudiantes, con el fin de que logren mantenerse y motivarse a finalizar sus estudios.

**Reglas de operación:** Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro.

De acuerdo a los datos obtenidos durante la primera etapa de implementación del programa se pudo observar lo siguiente:



En la gráfica anterior se muestra que del total de becas otorgadas 61 beneficiarios son niñas y 46 niños.



Las comunidades con el mayor número de beneficiarios son; Escolásticas y La Venta, mientras que las que tienen menor número de becarios son: Quintanares, Chintepec, La Ceja y la Purisima.

Fuente: Elaboración propia DDSMP, padrón 2018, primera etapa 13/11/2019